

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERIA	\$ 69,483,893.59	\$ 17,046,402.51
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 00	\$ 00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 00	\$ 00
Suma	69483893.59	17046402.51

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
EFFECTIVO	\$ 180,835,91
Suma	\$ 180,835,91

Bancos/Tesorería


Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Municipio de Asientos Ags. en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banorte Directo	\$ 43,443,058.13
BANORTE FONDO III	\$ 17,113,802.42
BANORTE FONDO IV	\$ 8,894,906.25
BANCOS CONVENIOS	\$ 32,126.79
Suma	69483893.59

ELABORO: 

REVISÓ

1 / 11

AUTORIZO: 

AUTORIZO:

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **Municipio de Asientos Aqs.**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 8,776,049.46	\$ 509,821.90
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0	\$.00
Suma	8776049.46	509821.9

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR	\$.00	0
DEUDORES DIVERSOS	\$ 509,821.90	1
OTROS DERECHOS	\$.00	0
Suma	509821.9	

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de deudores diversos por cobrar a corto plazo se integran de la siguiente manera:

ELABORÓ: 

REVISÓ: 

2 / 11

AUTORIZÓ: 

AUTORIZÓ:

Concepto	Importe
DEUDORES DIRECTO	\$ 8,745,049.46
DEUDORES FONDO III	\$ 9,000.00
DEUDORES FONDO IV	\$ 22,000.00

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

El saldo de ingresos por recuperar a corto plazo se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
IMPUESTOS POR RECUPERAR	\$ 1,258,259.90
CONTRIBUCIONES POR COBRAR A CAUSANTES	\$.00
	\$.00

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
TERRENOS		\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES		\$.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		0

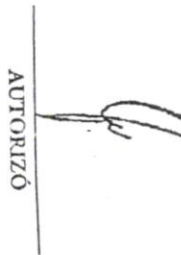
Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,784,253.24	\$ 1,990,098.24
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 289,787.72	\$ 42,792.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 12,880,725.28	\$ 11,270,925.28
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 3,555,480.07	\$ 1,608,383.25
Subtotal BIENES MUEBLES	19510246.31	14912198.77
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00

ELABORO: 

REVISO: 

AUTORIZO: 

AUTORIZO:

	2022	2021
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$.00	\$.00
CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0	0
Suma	19510246.31	14912198.77

Activo Diferido

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
	\$.00	\$.00

Pasivo

El Pasivo del Municipio de Asientos se integra de la siguiente forma:

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 10,056,716.43	\$ 912,467.47
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 9,477,187.24	\$ 9,477,187.24
	19533903.67	10389654.71

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

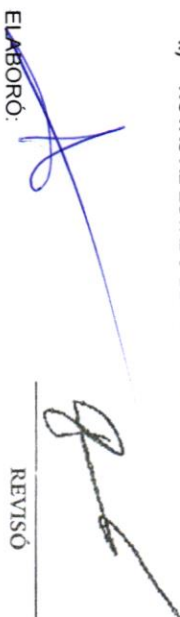
Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 443,805.24
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 8,064,583.69
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ 62,622.86
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,262,806.17
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 7,537,352.37
Suma PASIVO CIRCULANTE	18361170.33

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2022
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	0

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

ELABORÓ: 

REVISÓ

4 / 11

AUTORIZÓ

AUTORIZÓ:

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	\$ 174,352,531.42
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ 174,352,531.42
APORTACIONES	\$ 56,654,741.67
Subtotal APORTACIONES	\$ 56,654,741.67
CONVENIOS	\$ 7,423,500.00
Subtotal CONVENIOS	\$ 7,423,500.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 3,230,991.48
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 3,230,991.48
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00

Otros Ingresos y Beneficio


- De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa

Gastos y Otras Pérdidas:

ELABORÓ: 

REVISÓ: 

5 / 11

AUTORIZÓ: 

AUTORIZÓ:

1. Los gastos ejercidos se integran de la siguiente manera

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 110,566,253.52
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 37,434,011.59
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	148,000,265.11

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 41,785,406.38	28%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 916,372.82	1%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 4,179,758.09	3%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XVI) y periodo anterior (20XV-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

Concepto	2022	2021
EFFECTIVO	\$ 180,835.91	\$ 223,922.80
BANCOS/TESORERIA	\$ 69,483,893.59	\$ 19,553,981.35
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3MDE)	\$ -	\$.00

ELABORÓ:

REVISÓ

6 / 11

AUTORIZÓ

AUTORIZÓ:

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$	\$	\$
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	\$.00		\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00		\$.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	69664729.5		1977904.15

2. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2022) y periodo anterior (2021) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

Concepto	2022	2021
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

ELABORÓ:

REVISÓ

7 / 11

AUTORIZÓ:

AUTORIZÓ:

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISION DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTIAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (P	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 270,411,500.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 35,304,179.71
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 31,664,955.81
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 266,772,276.10
LEY DE INGRESOS	604152911.6

Cuentas de egresos

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 270,411,500.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 78,301,295.65
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 31,664,955.81
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 9,519,258.04
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 2,404,337.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 211,851,564.64
PRESUPUESTO DE EGRESOS	604152911.6

ELABORÓ:

REVISÓ

8 / 11

AUTORIZÓ

AUTORIZÓ:

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

En el segundo trimestre de 2022, la economía mexicana mostró su quinto incremento anual consecutivo, al crecer 1.9% respecto al mismo periodo de 2021. Con ello, la economía ha crecido también 1.9% anual en el primer semestre del año.

El desempeño reflejó una expansión trimestral de 0.9% en la economía, la tercera consecutiva. A pesar de continuar con la tendencia de recuperación iniciada en el tercer trimestre de 2020, el PIB aún muestra niveles inferiores a los observados antes de la crisis sanitaria y económica, al compararse con el primer trimestre de 2020, muestra un rezago de 0.14%, y también es 1.93% menor al del tercer trimestre de 2018 (el último pico registrado).

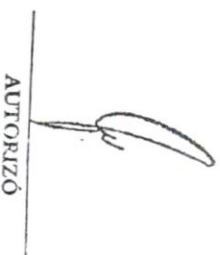
3. Autorización e Historia

Asientos fue fundado por los señores Francisco Y Diego de Ibarra, según documentos fechados en 1548. Tiempo después, un grupo de ganaderos o buscadores de metales se fueron congregando en terrenos pertenecientes a la extinta Hacienda de Nuestra Señora del Cerro, dando origen a la primera mina ubicada en las faldas del Cerro de Altamira. Al municipio se le conoció primeramente con el nombre de Nuestra Señora de la Merced y, pasado el tiempo tomó el nombre de Nuestra Señora de Belén de los Asientos de Ibarra, en honor a sus fundadores.

ELABORÓ: 

REVISÓ

9 / 11

AUTORIZÓ: 

AUTORIZÓ:

En 1647, se inició la explotación de la minería, a partir de este momento, Asientos tuvo un gran progreso económico y demográfico que se reafirmó con la llegada de Agustín Mejía, mestizo gambusino oriundo de San Luis Potosí, que certificó en 1706 el potencial minero de la región.

Debido al auge de esta actividad, Asientos se desarrolló de tal forma, que llegó a tener (en esa época) más habitantes que la ciudad de Aguascalientes, lo que generó el desarrollo agrícola, pues se requirió de alimentos para los trabajadores y animales de carga, además, se fundaron pequeñas fábricas que se dedicaban a la elaboración de telas, sábanas y mantas. Por el año de 1789, se delimitaron las actividades mineras por vez primera, al grado de que se optó por vender las minas. En un informe de la época se lee: "El Real de Asientos ubicado al noreste, con 8 europeos, 1032 españoles, 101 indios y 508 casacas, ocupados en el laboreo de minas ya decaídas, viéndose los beneficios en la necesidad de venderlas en San Luis Potosí, Zacatecas y en la Sierra de Pinos, por cuyo motivo se desconoce el consumo de azoque y el rendimiento de las minas".

Fue hasta 1892, que las minas existentes se abrieron nuevamente, cuando Don Rafael de Sagredo anunció la fundación de la Compañía "Unión Restaurador", la cual, tiempo después fue vendida a una Sociedad norteamericana, que a su vez la vendió a unos hermanos de apellido Guggenheim. Ellos la trabajaron durante 10 años a partir de 1902, alcanzando producciones anuales de hasta 250 toneladas de materiales que contenían plata de buena ley, por estas fechas la región adquiere una importante dinámica económica y demográfica, pero debido al movimiento armado revolucionario los trabajos se vieron interrumpidos nuevamente.

En 1713, Asientos fue erigido como Villa, y en febrero de 1916, en la Ley Orgánica para la División Territorial y Régimen Interior del Estado de Aguascalientes, Asientos fue considerado municipio libre.

En la historia de Asientos, sus Haciendas juegan un pasado muy importante, tal es el caso de la Hacienda de Asientos, permanecen en el pueblo algunos vestigios: Viejas casonas coloniales con gastadas fachadas de Nuestra Señora de Belén.

Así mismo, el Santuario de Guadalupe con amplios altos y vestustas arcadas, o templos como la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, que guardan entre su muros artísticas pinturas de la época colonial. Subsiste también un antiguo cementerio con criptas y osario, además de un singular corredor con lápidas dedicadas a los Sacerdotes que fueron sepultados en este lugar, con pinturas y versos dedicados al misterio de la Muerte.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a)	Objeto social.	Servicios Públicos y Obras de Inversión
b)	Principal actividad.	Servicios Públicos y Obras de Inversión
c)	Ejercicio fiscal.	2022
d)	Régimen jurídico.	Persona Moral

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda nacional, elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entró en vigor el 01 de febrero del 2009 y a las reformas publicadas el día 12 de noviembre del 2012, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de dichos estados, destacando lo siguiente:

En publicación del 16 de mayo del 2013 en el DOF, se establecieron los plazos para realizar los registros contables con base a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, por lo que la política de depreciación de activos no circulantes se deberá efectuar a más tardar el día 31 de enero del 2014.

Mediante publicación en el DOF del día 08 de agosto del 2013 fueron reformadas las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, por lo que los ingresos presupuestarios deberán registrar el ingreso devengado y recaudado en forma simultánea al momento de la percepción del recurso, salvo por los ingresos por venta de bienes y servicios y aportaciones.

ELABORO:

REVISÓ

10 / 11

AUTORIZÓ

AUTORIZÓ:

Los presentes estados contables han sido elaborados a partir de la información generada por el SAACCG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) por la Tesorería Municipal del Municipio de Asientos. Misma que se transforma automáticamente en registros contables por el mencionado sistema, los cuales se realizan mediante reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en atención a los criterios emitidos en relación a los centros de registro previstos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, al que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción IV de la Ley de Contabilidad Gubernamental, entendiendo estos centros como cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económicas/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen los momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos, correspondientes. La introducción de datos debe generarse automáticamente y es responsabilidad de los titulares de los centros mencionados al inicio de este párrafo, la veracidad y oportunidad de la información que incorporen al sistema, para ello cuentan con normas, procedimientos de control interno que les permita asegurar el proceso.

Los postulados básicos aplicables a la administración municipal:
las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SAACCG.NET

Sustancia económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SAACCG.NET

Existencia permanente: La actividad del ente público se establece con tiempo indefinido, salvo disposición legal que especifique lo contrario.

Revelación suficiente: Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia relativa: La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Registro e integración presupuestaria: La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presenta en la ley de ingresos y el presupuesto de egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando para sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Devengo contable: Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa, el ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos registrados en la Ley del Ingreso del municipio de Asientos; El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación: Todos los eventos que afectan económicamente al ente público deben ser cuantificadas en términos monetarios y se registran costo histórico o valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional

Dualidad económica: El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones u algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones

Consistencia: Ante la existencia de operaciones similares en un ente público debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Normatividad Supletoria: En virtud de la normatividad emitida por el CONAC aplicable a este ayuntamiento, no se ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de contabilidad gubernamental.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ING. Lorenzo Martín Carrillo Lara
TESORERO MUNICIPAL

MTRA. Herida Efrinda Rivera Vera
SÍNDICO PROCURADOR

ING. José Manuel González Mota
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELABORÓ:

REVISÓ

11 / 11

AUTORIZÓ: